

ACTA SESION ORDINARIA N° 108
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de noviembre de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 17 de noviembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA CAMBIO UBICACIÓN FERIA COMERCIO AMBULANTE
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N° 53)
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- VOTACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE SALUD
- 7.- PROPUESTA TRATO DIRECTO PROYECTO “RED B.T. Y A.P. MOCOPULLI, SECTOR EL ÁLAMO”
- 8.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe Social emitido por la Dideco, sra. Sara Órdenes, quien informa la situación social de la sra. Estelita Bahamonde Bahamonde y su esposo quien sufre de una enfermedad llamada “syringomyelia” y depresión en tratamiento,

además, tienen una hija estudiando en la Universidad, todo lo cual les genera alto gasto familiar, por lo que la Junta de Vecinos de San Juan están organizando un beneficioailable solidario y para lo que se solicita exención de pago.

Al respecto, se somete a votación la propuesta de exención de pago de beneficioailable y es aprobada por todos los concejales.

- Carta del Club Deportivo Independiente de Tenaún Alto en la cual dan a conocer la calidad deportiva del joven Daniel Alejandro Pérez Mansilla quien es atleta y ha participado en diferentes campeonatos a nivel comunal, provincial, regional y nacional, en los próximos días viajará a la ciudad de Santiago a participar en un campeonato a nivel nacional en 1500 y 3000 metros planos, por lo cual se solicita un aporte de \$100.000.- para que este joven pueda viajar a dicho campeonato.

El alcalde señala que la situación de este joven es parecida a la de Rodrigo Cárdenas cuyo aporte se dio a través de la Corporación y el concejal Hijerra consulta si es alumno de la comuna y si su participación la realizó en el marco de los juegos escolares y responde don Juan Carlos Soto que no estudia en la comuna, estudió en un establecimiento de la comuna, pero actualmente no, luego señala que la corporación tiene una escuela de atletismo que trabaja todos los viernes y él entrena junto a los alumnos de la comuna en dicha escuela, la Corporación va a ver la forma de aportarle con un par de zapatillas o algún implemento que le sea útil para la práctica de su deporte, no es fácil porque no pertenece a la comuna.

El concejal Hijerra acota que lo señalado por don Juan Carlos es un aporte adicional que no se menciona en la carta y el concejal Yunger señala que lo importante es que el aporte lo está pidiendo el Club Deportivo y el concejal Cárdenas acota que el joven participa en todas las corridas que organiza el municipio.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de entregar un aporte de \$100.000.- al Club Deportivo "Independiente" de Tenaún y es aprobado por todos los concejales.

- Ord. N° 1822 del Seremi Minvu Región de Los Lagos mediante el cual informa sobre resultados de licitación pública y adjudicación de la contratación de Estudios previos Plan Regulador Comunal de Dalcahue a la empresa Consultora Sociedad Bórquez y Burr Ltda. (territorio y ciudad Consultores), representada por la sra. Ximena Bórquez Domínguez.

El concejal Hijerra hace presente que el Minvu no dio respuesta a requerimiento de la Municipalidad en cuanto a que no se dejara el proceso botado como ocurrió la vez anterior.

La concejal Villegas señala que al menos la DOM dio respuesta a inquietud del sobrevuelo, el cual sí está considerado.

El alcalde señala que lo primero que hay que abordar la modificación del límite urbano, proceso largo, la intención es que esté mas acotado a la realidad y por lo tanto haya modificación al actual límite urbano, considerando que el Plan regulador se modifica en largos períodos, además, hay que tener presente la situación de los APR en los sectores en donde está creciendo la población.

- Memorándum N° 26 del Administrador Municipal mediante el cual solicita agendar una reunión de comisión para tratar los temas de Reglamento Interno y Actualización Pladeco Etapa1.

Al respecto, se acuerda hacer reunión de comisión el día viernes 20 a las 14:30 horas.

La secretaria municipal informa que se convocará a sesión extraordinaria la próxima semana para ver el presupuesto, acordándose realizar dicha reunión el día lunes 23 de noviembre a las 14:30 horas.

El concejal Hijerra informa que el día 27 de noviembre en Valdivia se hará una exposición sobre el funcionamiento de las “Farmacias Populares” y el alcalde indica que ese mismo día habrá una exposición en castro sobre el Puente Canal de Chacao.

- Ord. N° 1332 del secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para requerir anticipo de subvención de escolaridad según lo establecido en la normativa vigente del Ministerio de Educación por el valor de \$27.098.635.- para financiar la bonificación por retiro establecida en la Ley N° 20822 de los profesores José Luis Pérez Barriá y María Tereza González González.

El sr. Juan Carlos Soto señala que es un crédito que se solicita al Ministerio y se descuenta de la subvención. Respecto a los profesores indicados, ellos se acogen a la ley que les entrega una bonificación superior y una parte financia el Ministerio, por la ley de incentivo al retiro.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 1331 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para requerir anticipo de subvención de escolaridad según lo establecido en la normativa vigente del Ministerio de Educación por el valor de \$29.768.204.- para financiar la indemnización de los profesores Bernardita Barriá Mansilla y Manuel Ampuero Romero.

Estos dos profesores no entraron en el tramo de la ley anterior y próximamente van a cumplir la edad de jubilación, pero ellos se acogen a la ley que les permite la opción de renuncia anticipada estando a menos de tres años de jubilarse y optan por no evaluarse.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PROPUESTA CAMBIO UBICACIÓN FERIA COMERCIO AMBULANTE:

La secretaria municipal presenta la propuesta de cambio de lugar de funcionamiento de la Feria de Comercio Ambulante desde el lugar actual a la calle Ignacio Carrera Pinto en toda su extensión y usando parte de la calle Propongación Ignacio Carrera Pinto y 18 de septiembre.

Al respecto, se hacen las siguientes observaciones y propuestas:

El concejal Hijerra sugiere que se establezca con claridad la hora de inicio y de término y si es posible revisar la salida de vehículos desde calle Alfredo Ampuero.

Al respecto, la secretaria municipal señala que, una vez aprobado por el Concejo se dictará un decreto alcaldicio en que se establecerán los horarios. También se autorizará doble vía en calle 18 de septiembre entre Ramón Freire e Ignacio Carrera Pinto sólo los domingos.

La concejal Villegas solicita se vea la posibilidad de dejar libres los espacios de los puestos 121-119; 87-85; y 30-28 para que la gente pueda acceder a la feria y los puestos 127-125-123 que queden libres para no entorpecer el acceso al gimnasio del sr. Raúl Ampuero.

El concejal Hijerra sugiere que se vendan los puestos hasta los que compren a una fecha determinada, pudiendo ser el tercer domingo de diciembre.

El concejal Alarcón también sugiere que se envíe cartas a Achao y Castro señalándoles que en Dalcahue se les da libertad de trabajar a la gente de sus comunas y esperamos lo mismo de ellos cuando nuestros habitantes concurren a sus comunas.

El concejal Hijerra también sugiere se informe por escrito al Inspector sobre el funcionamiento de la feria para que asuma responsabilidad.

El concejal Loaiza sugiere que se redistribuya los puestos de la prolongación Ignacio Carrera Pinto desde el acceso a calle Alfredo Ampuero hasta el término del pavimento y se haga doble numeración en el tramo anterior que hasta ahora aparece libre.

En consecuencia, con todas las observaciones realizadas, se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales. Se acuerda además, informar a todas las Juntas de Vecinos urbanas y a carabineros.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N° 53):

Se somete a votación propuesta de modificación presupuestaria contenida en Memorándum N° 53.

Al respecto, el concejal Hijerra consulta qué prestaciones de servicios se están disminuyendo, respecto de lo cual se hacen las consultas y se concluye que corresponde a dineros que estaban destinados a la contratación de ITO para el proyecto de alcantarillado y agua potable de pasajes Pincoya y Chiloé, en este caso se contratará a la empresa Essal, pero el ítem donde se encuentran los recursos son para contratación de personas, no de empresas, por lo cual se cambia de ítem.

Hechas las aclaraciones, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

| | | |
|---------------|--|----------|
| 31.02.002.019 | Estudio muro contención Av. Mocopulli 02.02.03 | M\$5.000 |
| 31.02.004.070 | Alcantarillado y A.P. pasaje Pincoya y Chiloé 02.02.03 | 2.400 |

DISMINUYE:

| | | |
|---------------|---|-------|
| 21.04.004 | Prestaciones de servicios en programas comunitarios | 2.400 |
| 31.02.004.053 | Estudios Muro contención Av. Mocopulli 02.02.03 | 5.000 |

5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El Secpla, Orlando Gesell presenta propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memo. N° 54, señalando que es una suplementación de presupuesto por mayores ingresos recibidos de la Subdere por concepto de incentivo a la gestión cuyo monto asciende a M\$81.000.- y deben ser utilizados en activos no financieros, para lo cual propone la distribución siguiente:

- Mejoramiento de caminos por M\$13.100.-;
- Diversos proyectos urbanos y rurales por M\$1.200.- y contempla mejoramiento de la explanada porque hay que ordenar postes y cables que están mal ubicados.

El concejal Hijerra señala que se ejecutó un proyecto que costó M\$84.000.- y ya se está haciendo mejoras y responde el alcalde que no estaba considerado el cableado ni cambio de postes.

- Mejoramiento sistema de agua de San Pedro, el alcalde indica que se tenían aprobados M\$5.000.- y se suman M\$5.000.- más, el sr. Luis Soto señala que son 37 familias beneficiadas y cuenta con el apoyo de la empresa eólica. Según los cálculos realizados por Rodolfo Navarro, el proyecto cuesta M\$47.000.- como proyecto definitivo. La eólica aportaría M\$10.000.- en esta etapa, se dejaría con la red matriz hasta la escuela donde se dejaría un pilón y la diferencia se haría en una segunda etapa. La primera etapa quedaría lista en diciembre y la siguiente etapa se debería postular a algún proyecto.

El concejal Hijerra solicita se exponga el proyecto en el Concejo, compromiso que se adquiere para la próxima sesión.

El alcalde acota que la empresa se comprometió a tramitar los derechos de agua y la resolución sanitaria, además de los M\$10.000.- para la comunidad y un aporte a la sede de la Junta de Vecinos. El saldo se podría optar a fondos públicos Subdere.

La Municipalidad aportaría los materiales y la empresa eólica ejecutaría los trabajos.

- Demarcación pavimentos y reposición lomos de toro: El alcalde señala que se había hecho una demarcación rápida, pero hacerlo con pintura termoplástica es de alto costo.

El concejal Hijerra señala que siempre se comete el error de gastar M\$3.000 en pintura pasos de cebra que dura dos o tres semanas.

El concejal Alarcón sugiere sacar el lomo de toro de calle Freire y colocar tachas y el concejal Hijerra sugiere observar lo que se hizo en Astilleros.

También se considerará la pintura de la demarcación de los puestos de la feria.

Respecto al lomo de toro se evaluará el costo para considerarlo.

- Mejoramiento Instalaciones Plazuela Artesanos: se considera ampliación de dos módulos en feria frente al Museo, reposición de barandas, asientos y colocación de luminarias.

El concejal Hijerra consulta por los puestos que venden alimentos, que no está regulado y responde el alcalde que se está conversando con todos los vendedores que trabajan en las calles para postular un proyecto Sercotec y que tengan un carro adecuado para eso, luego hay que ver el tema con la autoridad sanitaria.

Al respecto el concejal Hijerra señala que eso es para el próximo año, no para esta temporada.

El concejal Yunger señala que se podría replicar la idea que hay en Villarrica que todos los carros son iguales y son entregados en concesión por la Municipalidad.

El sr. Soto también informa que se conversó con los artesanos que no tienen puesto quienes trabajarán en sitio de familia Díaz Muñoz frente a la plaza, ellos arrendarán el lugar para trabajar.

- Prolongación calle Caicumeo: El alcalde señala que es un tramo en donde no hay pavimento porque Essal no ha construido una red de agua potable y no se puede postular a pavimentos participativos. La idea es colocar adoquines en media faja a la subida.

El concejal Hijerra consulta si se ha explorado con Essal la posibilidad de rebajar la cámara que está muy alta y cuando se va en subida se pierde la visibilidad y el alcalde responde que es un problema técnico mayor y habría que contratar un estudio de ingeniería, la calle completa cuesta M\$45.000.-

- Instalación de luminarias y red de baja: en Goleta Ancud, 60 ml. de red de baja; población Jaime Ampuero se pretende cambiar el estándar de las luminarias a de mejor calidad, en el acceso; en sector San Valentín dos luminarias de perfil metálico, se pretende dar una solución que genere seguridad a los usuarios y se pueda modificar a posterior cuando se pueda modificar el ancho del camino.

Al respecto, el concejal Cárdenas que unos vecinos de Pasaje Pulutauco vinieron unos vecinos a solicitar ripiado y luminarias.

En el sector Faro Tenaún se colocará una luminaria.

- Modificación red eléctrica suministro Calen norte: se trata de cambiar de ubicación dos postes que obstaculizan el borde costanero.

La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

6.- VOTACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE SALUD:

Antes de tratar el tema, el concejal Hijerra consulta por la licitación del Cesfam y responde don Orlando que la licitación se abrió la semana pasada, participaron 2 empresas una de las cuales quedó fuera de la licitación porque presentó una boleta de seriedad de la oferta mal extendida, quedó sólo la empresa constructora Angelmó que se presentó con un presupuesto superior al monto oficial en un 30%, según se informó por parte del servicio es posible adjudicar por la necesidad urgente de construir.

A continuación expone el sr. Alexis Bórquez quien complementa informe sobre el Plan de Salud presentado en la sesión anterior. Presenta la Matriz Decisional, en la cual se se puede visualizar la PRIORIZACIÓN DE SOLUCIONES PARA DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS, en donde participó la comunidad junto al Consejo de Desarrollo Local y también se presenta la PRIORIZACIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO POR ANÁLISIS TÉCNICO DEL EQUIPO. En ambas propuestas se muestra el puntaje obtenido por cada una de las soluciones propuestas, todas las que obtuvieron 33 puntos o más quedan priorizadas, considerando los criterios de factibilidad técnica, financiera, impacto y urgencia. Así algunas de las priorizaciones más repetitivas en ambos análisis fue:

- DEFICIT DE DENTISTAS. Según señala don Alexis se cree que lo que el problema es la falta de sillón urbano, falta uno, dado que una patología Ges es la urgencia odontológica.

- FALTA DE HORAS MÉDICAS EN MENORES, que de acuerdo al sistema se debe dar prioridad a los menores de 5 y mayores de 65.

- La mayor cantidad de soluciones no obedece tanto a un factor presupuestario, excepto las más grandes como por ejemplo la adquisición de un nuevo módulo ambulante, ya se ganó el proyecto con fondos regionales y debería llegar ambulancia nueva y la contratación de MATRONA que es necesaria.

- Otras problemáticas son Falta de horas Psicólogo, demora en la atención en las mañanas, se va a trabajar en la agenda psicosocial, otras como elevado tiempo de espera de derivaciones, falta de información, otro tema es la proliferación de perros vagos, que estaban en el Cesfam antiguo, también se mencionó bastante la Coordinación con el municipio, lo que da como resultado la importancia de trabajar con el municipio en el Pladeco.

El concejal Hijerra señala que lamentablemente este plan de salud como cualquier otro instrumento de planificación no es más que eso, porque una vez aprobado se olvida y una de las deficiencias del plan de salud respecto del Pladeco es que cuando se hace el diagnóstico con las comunidades, generalmente éstas no priorizan la salud como el tema

más importante, le dan prioridad a otros temas y dado esa situación en el pladeco no se prioriza el área salud.

La concejal Villegas señala que lo bueno es que en la Municipalidad de Dalcahue funciona el Comité Técnico, recurso que no se aprovecha tanto como se debería, porque la Corporación debería entregar toda esta información para que se coordinen, porque muchas veces no se requiere gran cantidad de recursos.

A continuación, don Alexis da a conocer las prioritizaciones resultantes del trabajo con el equipo de salud, entre ellas:

- OBESIDAD INFANTIL, OFERTA DENTAL PARA PROBLEMÁTICAS BUCODENTALES, OFERTA DE MATRONAS Y PESQUISA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- FALTA DE ESPACIO DENTAL Y NUEVO BOX DENTAL. Los indicadores en porcentaje de cumplimiento a nivel provincial son muy bajos en relación con comunas similares.
- EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN EN MAL ESTADO
- INEXISTENCIA DE ESPACIO PLOMADO PARA TOMA DE RADIOGRAFÍAS. Explica en este tema que se percataron que el equipo de rayos está en buen estado.
- DEFICIT EN RECURSO HUMANO dentista y asistente dental, lo que se espera concretar en el tercer año, a través de Junaeb.
- FALTA DE ENFERMERA, para PADI
- FALTA DE ESPACIO FÍSICO PARA ALMACENAJE Y TALLERES, OFERTA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, entre otros.
- FALTA DE RECURSOS HUMANO PARA PNI, se requiere para los meses de invierno y se está estudiando redestinar un técnico paramédico.

Finalmente, se refiere al programa anual de capacitación propuesto por el equipo, que entre otros considera:

- Curso de medicina complementaria y su aplicación en APS
- Curso de salud familiar básica
- Curso de lactancia materna exclusiva
- Curso de bioseguridad
- Curso estadísticas para técnicos y administrativos.

Señala don Alexis que dichos cursos están enmarcados dentro de lo que se puede optar como franquicia sence y se ha priorizado la capacitación para los no profesionales y es independiente de las capacitaciones que entrega el servicio.

El documento completo se ha entregado a los sres. concejales y forma parte del acta, e incluye el presupuesto de salud que no ha cambiado.

El concejal Hijerra pregunta por el per cápita basal si está considerado al 30 de noviembre y si considera el valor neto hoy y responde el alcalde que incluye un reajuste de 5%.

La concejal Villegas consulta por el fondo de farmacia y responde que hay un convenio con el servicio por el programa Fofam más lo que establece el programa.

El concejal Hijerra señala que la ley pide que se apruebe el plan de salud, por lo cual sugiere que el presupuesto no se considere dentro de la aprobación hoy, sugiere esperar para tener mayor información por el tema del per cápita y el alcalde indica que el proyecto de presupuesto está en el parlamento y falta su aprobación, agrega que en dicha discusión uno de los presupuestos más conflictivos es el de salud y educación.

El concejal Yunger sugiere que se apruebe sólo el Plan de salud y el presupuesto verlo a más tardar la segunda semana de diciembre.

En definitiva, se somete a votación el Plan de Salud Municipal y la dotación de personal y ambos son aprobados por todos los concejales.

7.- PROPUESTA TRATO DIRECTO PROYECTO “RED B.T. Y A.P. MOCOPULLI, SECTOR EL ÁLAMO”:

El Secpla Orlando Gesell solicita al Concejo la autorización para realizar trato directo para la contratación a la empresa SAESA de la obra de “Red de B.T. y A.P. Mocopulli, sector El Alamo” proyecto que considera un aporte municipal de M\$5.000 y con el aporte de la empresa Saesa asciende a un total de M\$21.000.- y considera 491 metros de alumbrado público, instalación de un equipo de control de medida, instalación de 22 luminarias de sodio de 70 w y traslado de 5 luminarias de sodio. La empresa aporta 208 metros de línea de media, 476 metros de línea de baja tensión, instalación de 8 tierras, una subestación aérea, 14 cajas de empalme y traslado de 3 cajas de empalme. Además la empresa realiza el trámite de paralelismos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, atendiendo al argumento que Saesa es el único proveedor.

8.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

La secretaria municipal indica que está pendiente la definición del aporte a Gendarmería. La propuesta municipal es aportar M\$300.- lo que es aprobado por todos los concejales.

- Otros:

El concejal Hijerra se refiere al mejoramiento y reajuste escalonado que se estaría considerando para el personal a honorarios, en consideración de la situación de pago de imposiciones que tendría que hacerse efectiva a partir del 2016. En dicha oportunidad se señaló que en el caso de la gente que está en los programas de Indap lo estaría considerando el servicio, pero consultó y hasta ahora no hay nada.

Al respecto, el alcalde señala que no hay ningún documento porque no está aprobado el presupuesto. Agrega que conversó con el Director Regional de Indap quien ratificó que ellos tienen planteado el tema al Ministerio, también consultó al parlamento y no está incorporado, incluso se disminuyó el presupuesto porque los programas de Conadi se retiraron e irían por otra vía y ahí se podría generar excedentes.

El concejal Hijerra sugiere oficiar a Indap consultando si se va a incluir o no el aumento de honorarios para los prodesales.

El alcalde acota que el convenio vigente dura hasta abril y las municipalidades no ponen recursus para sueldos, excepto movilización y otro tipo de apoyos.

La concejal Villegas señala que en el convenio debe estipularse.

El alcalde acota que en los programas que la municipalidad tiene con Sence y Mideso se hizo oficio al ministerio para que informe. En el nuevo contrato se va a estipular cláusula que obligue a los funcionarios a cotizar.

La concejal Villegas señala que en el sector de Mocopulli, carretera frente al Restaurant Don Pepe hay 4 familias afectadas por la erosión de sus terrenos por las

alcantarillas existentes, colocadas sin autorización cuando se arregló la carretera. Lamentablemente, los servicios no han asumido la responsabilidad en este tema y en la actualidad hay un vecino que tiene un taller y está con los poyos colgando, además, hay adultos mayores y gente que trabaja que están siendo afectados. Solicita oficiar a Vialidad y verlo con el abogado para ver qué se puede hacer. Entiende que no es un problema que deba resolver la Municipalidad, lo fueron a ver, pero sería bueno que se gestione con Vialidad la solución.

El concejal Hijerra señala que una situación similar está sucediendo donde Fernando Echeverría, José Fridas y toda esa franja, en verano pasado la comunidad hizo una presentación al MOP y respondió y vino a terreno y comprometieron obras de mitigación.

Se acuerda, en definitiva, hacer oficio al MOP.

El concejal Alarcón solicita aporte municipal para que la banda escolar viaje a valdivia, debido a que los padres deben aportar \$16.000.- por niño más su alimentación .

Al respecto, el alcalde propone efectuar un aporte de \$200.000.- lo que es aprobado por el Concejo. El aporte se realizará a la Corporación Municipal.

El concejal Hijerra solicita informe de gastos de capacitación a organizaciones, conocer cuánto se ha pagado a monitores y otros gastos en forma detallada, resultado de la actividad.

La concejal Villegas solicita se haga una visita social a la sra. Marta, quien tiene una enfermedad que le impide trabajar, ella trabajó mucho tiempo en la Municipalidad y merece una consideración.

El concejal Yunger consulta por la pavimentación de calle Monseñor Eugén y responde el alcalde que se han realizado dos licitaciones seguidas y no han tenido resultados positivos, la última licitación tuvo una diferencia entre el monto ofertado y lo disponible de un 63%, se va a hacer una tercera licitación y se podría producir una disminución de obras y la otra opción podría ser que la Municipalidad aporte más recursos y una tercera opción sería que el Ministerio agregue hasta un 30% del valor ofertado. El tema lo ve el Minvu y dentro de la semana se va a informar.

El concejal Cárdenas consulta si se compraron los materiales para la continuación del muro de contención de Tenaún y se responde que se hará la consulta.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:15 horas.

**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA**